

Educación a Distancia en la FCA - UNER

Octubre de 2020

Estructura - Marco Pedagógico
Evaluación en la virtualidad



01

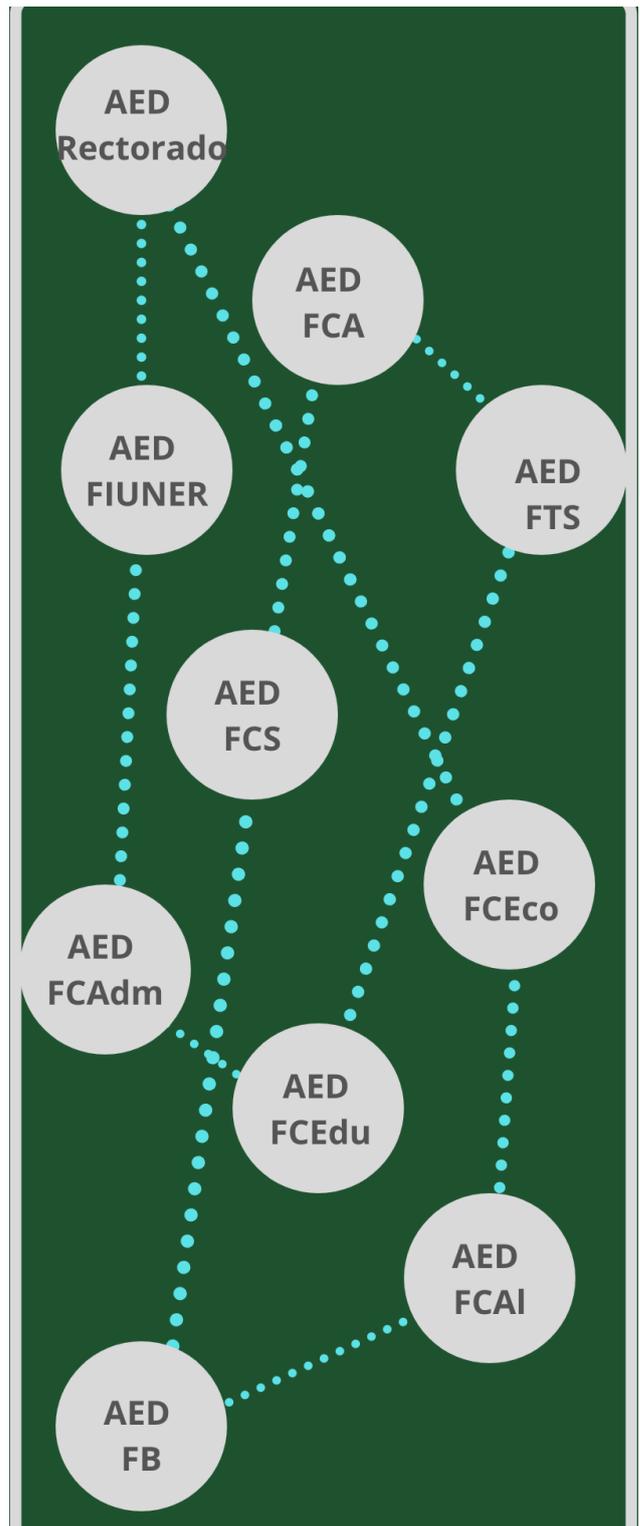
Estructura Institucional

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA

La Universidad cuenta con el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) aprobado por el Consejo Superior y acreditado ante CONEAU. Su estructura de gestión se conforma por las Secretarías Académicas de todas las dependencias (facultades y Rectorado) representadas a través de sus Áreas de Educación a Distancia.

El SIED permite la adopción de propuestas académicas que comprendan una cantidad de horas a distancia superior al 30% de la carga horaria total. Constituye un esquema de planeamiento, gestión y administración de la Educación a Distancia con el propósito de democratizar el acceso a la Educación Superior. Ofrece un abordaje diferente para pensar los procesos formativos en relación a las modalidades educativas tradicionales, o para complementarlas.

EL SIED se estructura, además del componente humano, por el apoyo administrativo dado por las unidades académicas y rectorado, y por el componente de sistemas que da soporte a la mediación tecnológica.



Marco pedagógico 02



Esta sección y la sección contigua (03 - EVALUACIÓN) fueron elaboradas en conjunto con el Área de Asesoría Pedagógica, siguiendo los lineamientos establecidos por el equipo, adaptándolos a la educación a distancia.

En ámbitos virtuales se plantea una re-definición de la tarea del docente y del alumno: el aula y la clase cambian su configuración clásica al estar mediadas por plataformas virtuales, instancias sincrónicas y asincrónicas y donde los actores se encuentran separados físicamente. Este escenario nos plantea una serie de interrogantes que nos orientan a reconfigurar nuestra propuesta de enseñanza y aprendizaje. ¿Cómo repensamos los procesos de apropiación del conocimiento? ¿De qué modo articulamos los saberes disciplinares con los entornos virtuales? ¿Qué nuevas formas adoptan los “encuentros” en estos entornos? ¿Qué nuevas formas de vincularnos y comunicarnos con nuestros estudiantes establecemos?

Cada respuesta a estos interrogantes será particular y adaptada a la disciplina que, como docentes, enseñamos. No obstante, como marco general proponemos concebir la clase virtual como un espacio donde cada estudiante es protagonista de su aprendizaje y lo construye de manera auténtica con las herramientas y la orientación que ofrecemos los docentes.

Se propone trabajar desde una perspectiva pedagógica donde la mediación tecnológica entre docentes, estudiantes y conocimientos tome y recree saberes y experiencias del campo educativo, atravesado por diferentes dimensiones, construyendo una propuesta situada en las circunstancias actuales.

03

Evaluación

La evaluación en la Universidad se vincula tradicionalmente con el otorgamiento de una calificación que permite la acreditación de los contenidos de un espacio curricular o de un ciclo formativo. Usualmente, toma la forma de una escala numérica. En contextos virtuales o virtualizados, muchas veces la evaluación en su concepción clásica, nos obliga a repensar sus alcances, formas, modalidades y objetivos. A continuación, se expondrán algunos puntos de interés para planificar y diagramar la propuesta evaluativa en contextos virtuales .

VOLVER A PENSAR LA EVALUACIÓN UNIVERSITARIA

¿Por qué repensar la evaluación universitaria? En contextos virtuales, la mediación tecnológica implica que muchos aspectos de la evaluación presencial como el acompañamiento docente y la elaboración de un concepto sobre el alumno, cambian en sus modalidades y dinámicas lo que nos lleva a reflexionar sobre la necesidad de contar con nuevas formas de evaluación.

Estas reflexiones no son privativas a una única modalidad, sino que van de la mano de nuevas estrategias y nuevas formas de pensar la evaluación en coherencia con las formas de enseñanza.

En muchos casos surge la duda si es realmente posible evaluar en la virtualidad, dado que, en general, los mecanismos de evaluación más difundidos son los parciales y finales, orales o escritos. Sin embargo, es posible orientar esta reflexión luego de responder una serie de interrogantes que facilitan identificar la validez de los mecanismos clásicos de evaluación, diagramar estrategias novedosas y orientar sobre las formas de implementarlas. Una de perspectivas puestas en juego en la actualidad se refieren a la evaluación formativa, la cual introduce el concepto de proceso y de aprendizaje permanente también en las instancias de evaluación.

03

Evaluación

PREGUNTAS ORIENTADORAS

En todo proceso de evaluación, el para qué, el qué, el cómo y el cuándo evaluamos, son preguntas orientadoras que dan forma a la evaluación que se implementará. Si bien parecen una obviedad en contextos de presencialidad y para quien tiene experiencia docente, repasarlas frente a contextos virtuales, es adecuado dadas las diferentes plataformas que median la comunicación con los alumnos y en las que se sustancia la evaluación. Las respuestas a estos interrogantes ayudan a diagramar los mecanismos más adecuados para los estudiantes y los objetivos del equipo docente.

¿PARA QUÉ EVALUARÉ?

Para obtener información sobre la generación de nuevos aprendizajes. Puede ser diagnóstica, para conocer el estado inicial, formativa, para acompañar el proceso, sumativa, para cerrar un proceso de aprendizaje y acreditar un conjunto de saberes.

¿QUÉ EVALUARÉ?

Una selección de contenidos y competencias, de acuerdo con objetivos de enseñanza. Los objetivos pueden ser comprensión y relación de conceptos, síntesis, análisis de caso y resolución de problemas, etc. Siempre debe contrastarse con la pregunta "¿Qué enseñé?".

¿CÓMO EVALUARÉ?

Definiendo la modalidad de evaluación (sincrónica o asincrónica, individual o grupal, oral o escrita), la plataforma a utilizar, el tipo de calificación (cualitativa o cuantitativa) y el conjunto de criterios que acompañan a la modalidad elegida, todo en concordancia con lo que se desea evaluar.

¿CUÁNDO EVALUARÉ?

Durante el dictado de la materia (de manera formativa) o al finalizar un ciclo o conjunto de temas (evaluación sumativa). En contextos virtuales, ambas adquieren relevancia, tanto para recoger la información en cualquier momento como registro de procesos, como para documentar la apropiación de los saberes.

03

Evaluación

MOMENTOS EN LA EVALUACION

Se distinguen tres momentos en la evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa. Esta clasificación, no obstante, no implica que se deban aplicar siguiendo cierto orden, ni que se deba elegir solo una de estas alternativas.

De hecho, las propuestas con instancias evaluativas variadas y suficientes (no debe sobreabundarse) propician la apropiación del conocimiento.

Entendemos como evaluación diagnóstica a aquella que se realiza al inicio o luego de un proceso de enseñanza y aprendizaje, con el objeto de identificar el nivel de saberes adquiridos. Se distingue del resto en que no es definitiva de la acreditación de los conocimientos por parte del estudiante.

La evaluación formativa es aquella que se realiza a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje y suele tener como objetivo la realización del seguimiento de los alumnos, registrando cualitativa o cuantitativamente, el aprendizaje. Al igual que la evaluación diagnóstica, ofrecen información tanto al docente como al alumno, al autoevaluar su desempeño. Este tipo de evaluación debería ser siempre un insumo no solo para el docente, sino también para el estudiante en el proceso de revisión y consideración de sus propios aprendizajes.

La evaluación sumativa se realiza al finalizar de manera total o parcial, un proceso de enseñanza y aprendizaje y tiene como objetivo la acreditación de conocimientos bajo su concepto clásico, plasmándose en una calificación numérica.

NORMATIVA VIGENTE

La normativa vigente en la FCA-UNER que regula las actividades de docencia y evaluación en el contexto de emergencia actual, se lista a continuación. Dando click, puede accederse a cada documento:

- RCD 9664/20: Pautas Académicas.
- RCD 9663/20: Lineamientos Exámenes Finales.
- Res. ad Ref. 8370/20 (Anexo Único): Protocolo Evaluaciones Finales.
- RCD 9698/20: Procedimientos de Trabajos Finales de Graduación